



CO
PRO
DEM



CONSEJO CANTONAL PARA LA
PROTECCIÓN DE
DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA

RENDICIÓN DE CUENTAS 2021





¿QUÉ ES EL COPRODEM?

- Es un organismo colegiado integrado con la participación paritaria de representantes de la sociedad civil, especialmente de los titulares de derechos; y delegados de los organismos del sector público que tengan responsabilidad directa en la garantía, protección, defensa de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria; representantes del GAD Municipal y GADS Parroquiales.
- Tiene como atribución la **formulación, transversalización, observancia, seguimiento y evaluación** de las políticas públicas municipales de protección de derechos, articulando con las políticas públicas de los Consejos Nacionales de Igualdad, Consejo para la Protección de Derechos, en coordinación con las entidades y redes especializadas en protección de Derechos.





MISIÓN Y VISIÓN

- **Misión:**

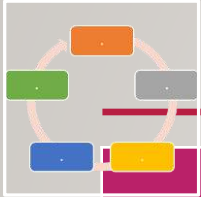
Promover el ejercicio de los derechos de los grupos de atención prioritaria, con un enfoque humano, generacional intergeneracional e intercultural mediante la prevención, atención, protección y restitución, que nos permita construir con eficiencia, eficacia y afectividad espacios libres de violencias en el cantón Mejía.

- **Visión:**

Ser un organismo sensible y efectivo, capaz de generar la confianza y acción conjunta de los ciudadanos y sus organizaciones que garantizan la igualdad, las políticas públicas y la protección de derechos a nivel local, distrital, zonal y nacional que aportan a la construcción de una sociedad justa, equitativa, igualitaria, incluyente y solidaria.



OBJETIVOS



- **Organizar y conformar, el funcionamiento de los organismos del Sistema de Protección Integral de Derechos de los grupos de atención prioritaria del cantón Mejía y las relaciones entre todas las instancias tendientes a asegurar la vigilancia, exigibilidad y restitución de derechos.**

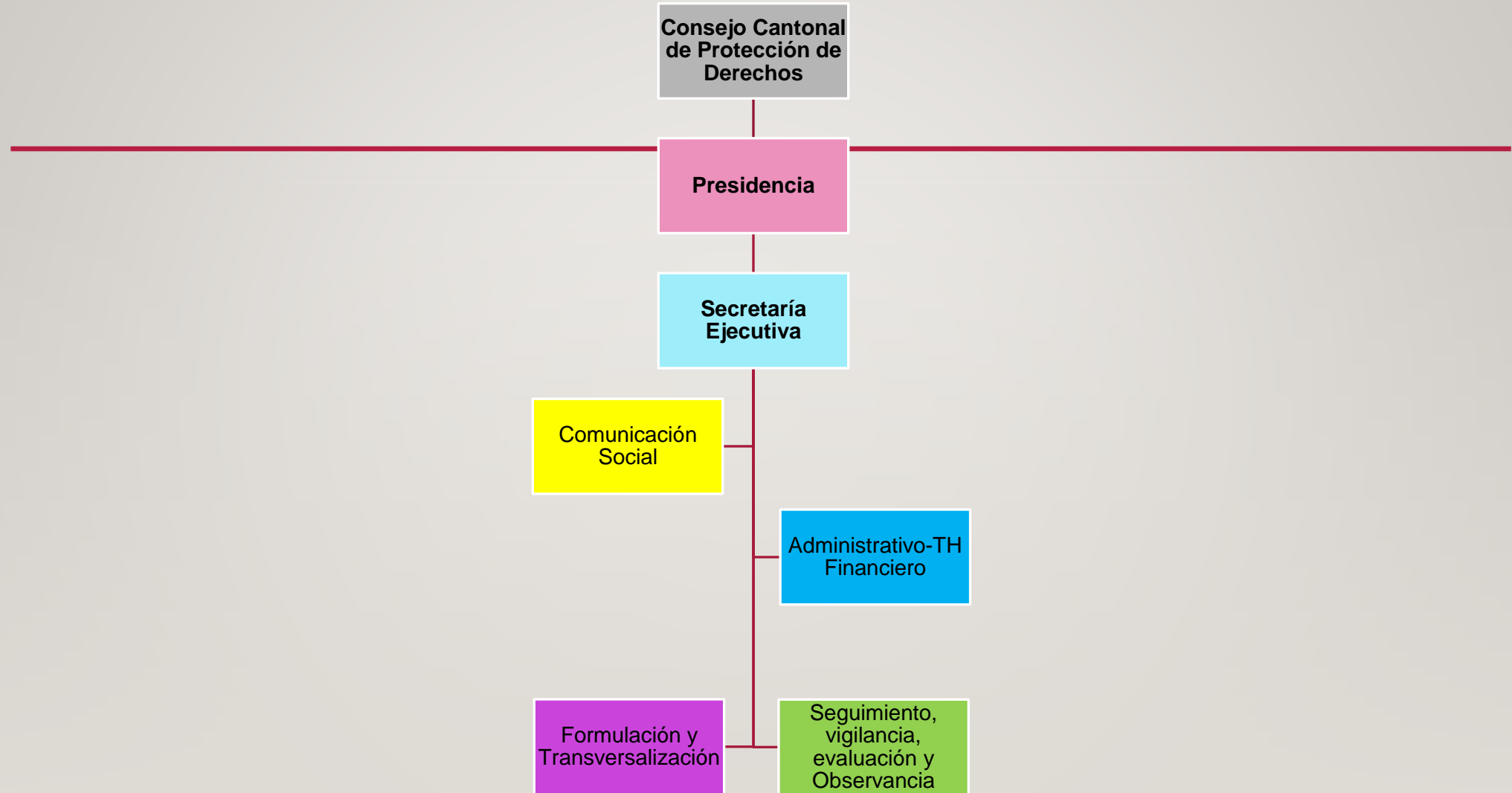
- **Asegurar el ejercicio, garantía y exigibilidad de los derechos consagrados en la constitución y en los instrumentos internacionales; y,**

- **Promover la articulación, coordinación, vigilancia y corresponsabilidad entre las entidades que conforman el Sistema Nacional de Inclusión y Equidad social y sus Sistemas Especializados y la Sociedad, para dar respuesta a las políticas públicas cantonales.**





ESTRUCTURA ORGÁNICA





FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

- Socialización de la Ordenanza para Prevenir y erradicar la violencia contra la Mujer en el Cantón Mejía.
- Socialización de la Metodología para la conformación del Consejo Consultivo Cantonal de Jóvenes en Mejía.
- Aprobación de la Ordenanza para prevenir y erradicar el Trabajo Infantil en el Cantón Mejía
- Aprobación de la Ordenanza para prevenir y erradicar la Mendicidad en el Cantón Mejía
- Participamos de la socialización del Proyecto de Ordenanza enfocado en la atención a personas con discapacidad del Cantón Mejía, presentado por la Asociación ADISME.





FORMULACIÓN Y TRANSVERSALIZACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA

- Se impartieron los talleres de Formación y Capacitación en instituciones públicas, privadas, educativas, Tenencias Políticas, etc. en temas como:
 - Derecho Colaborativo y Cultura de Paz.
 - Derechos Humanos.
 - Enfoques de género y violencia.
 - Medidas administrativas para protección inmediata.
 - Taller de autocuidado emocional.
 - Comunicación positiva e incluyente con personas con discapacidad.
 - Artes Educativos, informativos sobre tipos de violencia contra mujeres.





OBSERVANCIA Y SEGUIMIENTO DEL CUMPLIMIENTO DE DERECHOS EN SITUACIONES DE VULNERACIÓN

- En el año 2021, se dio seguimiento a casos de vulneración de derechos a mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.
- Se puso en conocimiento de las autoridades competentes estas situaciones de riesgo o vulneración de derechos.
- Se procedió con la emisión de Informes Técnicos a la Junta Cantonal para la Protección de Derechos sobre los casos, para que se otorguen las correspondientes medidas de protección a las personas víctimas de violencia.
- Se realizaron visitas y seguimiento a personas adultas mayores de Uyumbicho, conjuntamente con Acción Social y la Junta Cantonal de Derechos, promoviendo su cuidado, no abandono y una vida digna.





CAMPAÑAS EMBLEMÁTICAS

- **Campaña “No juegues con sus derechos”:** Campaña que se desarrolló conjuntamente con Acción Social, Junta Cantonal de Derechos, Fundación Niños con Destino y demás actores de derechos en convenio con el MIESS, para prevenir y erradicar el trabajo infantil y la mendicidad en Mejía.
- **Campaña “Cuídame, como yo te cuidé”:** Cuya finalidad es promover el respeto hacia las personas adultas mayores.
- **Campaña “Inclusión con sentido humano”:** Promover fechas donde se cree conciencia de empatía, solidaridad y respeto hacia las personas con discapacidades.





CAMPAÑAS EMBLEMÁTICAS

- **Campaña “Nuestras voces, nuestros derechos”**: Campaña con la cual se busca reafirmar el aporte de la mujer en la Sociedad.
- **Campaña “Mujeres Construyendo igualdad”**: Campaña con la cual se busca reafirmar el aporte de la mujer en la Ciencia.
- **Campaña “Mi voz tus derechos”**: Participación de Klarissa y Cristofer en la conferencia mundial sobre los derechos de la niñez en Nepal.





CAMPAÑAS EMBLEMÁTICAS

- **Campaña “Juntos por tus derechos”**: Varias actividades que realiza el Coprodem con grupos de atención prioritaria.
- **Campaña “Te toca a ti, me toca a mí”**: Campaña de sensibilización hacia las personas con enfermedades catastróficas y fomentar el chequeo médico como cultura de prevención.
- **Campaña “Todos iguales, todos humanos”**: Promoción de los derechos a la comunidad.





CAMPAÑAS EMBLEMÁTICAS

- **Campaña “En Mejía, yo decido”**: Campaña de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.
- **Campaña “Mejía vive sus derechos”**: Tiene como finalidad desnaturalizar el trabajo infantil y la mendicidad.
- **Campaña “Bioservidores en Minga con el Abuelo San Pedro”**: Campaña para promover el cuidado de la naturaleza y sus derechos.





CAMPAÑAS EMBLEMÁTICAS

- Campaña “La Ruta de los Derechos en el Valle de los 9 Volcanes”: Proyecto que se lleva adelante conjuntamente con la Defensoría Pública, que permitió brindar asesoría y patrocinio legal gratuito en las materias de competencia de la Defensoría Pública, mediante la atención en una unidad móvil que visitó las 8 parroquias del cantón Mejía.





PRESUPUESTO 2021

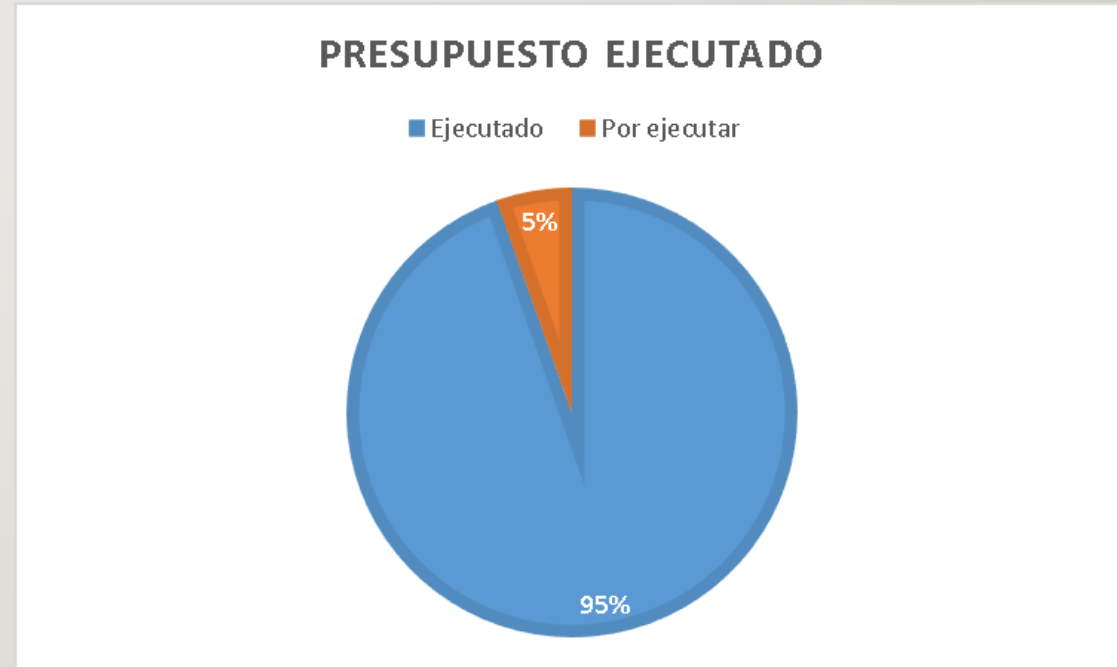
GRUPO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO	% PRESUP.	EJECUTADO	% EJEC.	PROCESO
5.1	Gasto en Personal	91.292,99	91,29%	87.149,89	87,15%	Gasto en nómina
5.3	Bienes y Servicios de Consumo	7.197,10	7,20%	5.955,87	5,96%	Adquisición de material publicitario
5.7	Otros gastos corrientes	530,89	0,53%	530,89	0,53%	Obligaciones tributarias / Seguros
5.8	Transferencias y Donaciones	333,90	0,33%	333,90	0,33%	Compromisos IESS IECE
8.4	Bienes de Larga Duración	645,12	0,65%	645,12	0,65%	Adquisición de Equipos de computo
		100.000,00	100%	94.615,67	94,62%	





EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2021

- **Presupuesto recibido**
\$ 100.000,00 (100%)
- **Presupuesto ejecutado**
\$ 94.615,67 (94,61%)
- **Presupuesto por ejecutar**
\$ 5.384,33 (5,39%)





COMPRAS PÚBLICAS 2021

1. Pólizas de seguros para el COPRODEM.
2. Exámenes ocupacionales
3. Dominio Coprodem.gob.ec
4. Compra de impresoras para el Coprodem
5. Compra de material de oficina
6. Compra de Material Publicitario
7. Compra de insumos de limpieza
8. Servicio de atención a eventos

**Gasto total
US\$ 6.987,01**





PREGUNTAS CIUDADANAS

- **A fin de dar cumplimiento al Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador, durante la semana del 7 al 11 de marzo el personal del Coprodem, se trasladó a las parroquias de Aloag, Aloasí, Cutuglagua, El Chaupi, Machachi, Tambillo y Uyumbicho con la finalidad de obtener las inquietudes ciudadanas, al mismo tiempo se pudo evidenciar el desconocimiento que tiene la ciudadanía sobre nuestras actividades, es por ello que a la par se dieron a conocer las competencias del Consejo Cantonal para la Protección de Derechos del Cantón Mejía, Ordenanzas, Campañas y demás actividades que se vienen realizando.**





PREGUNTAS CIUDADANAS



CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA

FORMATO DE TEMAS O PREGUNTAS

RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021 "CONSEJO CANTONAL PARA LA PROTECCIÓN DE DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA"

Dando cumplimiento al Art. 204 de la Constitución de la República del Ecuador que indica "El pueblo es el mandante y primer fiscalizador del poder público, en ejercicio de su derecho a la participación. La Función de Transparencia y Control Social promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción. La Función de Transparencia y Control Social estará formada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las superintendencias. Estas entidades tendrán personalidad jurídica y autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizativa".

En esa consideración, se **SOLICITA** su colaboración respondiendo las siguientes preguntas sobre la gestión del COPRODEM durante el 2021, para ser incluidas y respondidas en la rendición de cuentas, mismas que deberá ser entregadas hasta el 11 de marzo de 2022.

TEMAS / PREGUNTAS

1.- ¿Conoce que es el Coprodem y qué hace?

SI NO

¿Qué desea conocer sobre la gestión del COPRODEM durante el año 2021?

.....

Firma:

Nombres:

Cédula:

Teléfono:

NÚMERO DE ENCUESTAS APLICADAS POR PARROQUIA

Parroquia	Total
ALOAG	20
ALOASI	20
CUTUGLAGUA	20
EL CHAUPI	20
MACHACHI	25
TAMBILLO	20
UYUMBICHO	21
Total general	146

CONOCE AL COPRODEM

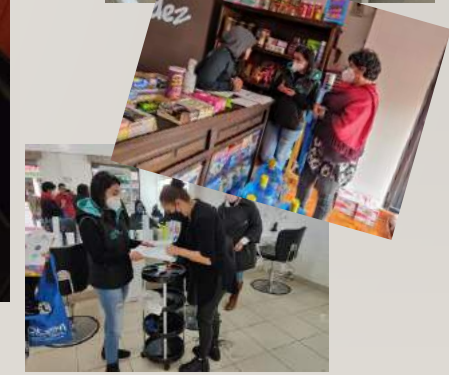
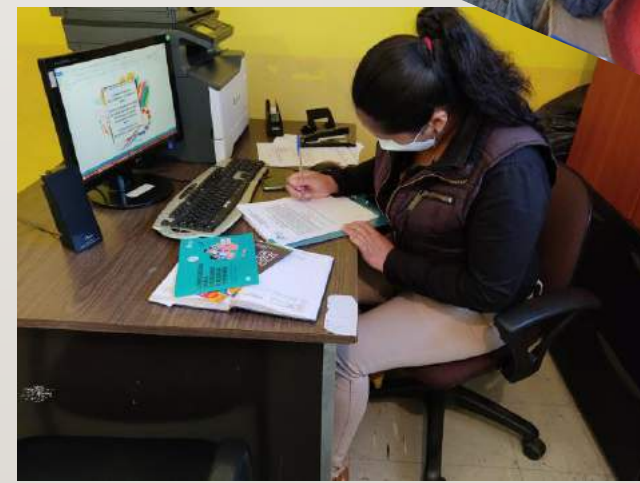
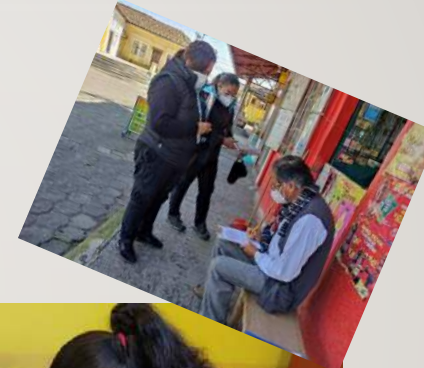
Parroquia	SI CONOCE	NO CONOCE
ALOAG	5	15
ALOASI	9	11
CUTUGLAGUA	7	13
EL CHAUPI	2	18
MACHACHI	6	19
TAMBILLO	3	17
UYUMBICHO	7	14
Total general	39	107
Porcentaje %	27%	73%





PREGUNTAS CIUDADANAS

1. ¿Qué son?
2. Información sobre sus actividades.
3. ¿Cómo acceder a los beneficios sociales las personas de escasos recursos?
4. ¿Qué atención brindan a mujeres embarazadas?
5. ¿Presupuesto con el que cuentan?
6. ¿En qué invierten el presupuesto?
7. ¿Cuánto gastan en sueldos?
8. ¿Qué hacen por las personas en situación de calle?
9. ¿Cómo ayudan a mujeres maltratadas?
10. ¿Cuántas y que ordenanzas tienen?





CO
PRO
DEM



CONSEJO CANTONAL PARA LA
PROTECCIÓN DE
DERECHOS DEL CANTÓN MEJÍA

**AGRADECE SU ATENCIÓN.
SEGUIMOS TRABAJANDO POR
SUS DERECHOS.**

